

EL ECO DE LA PROVINCIA

DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 12 reales trimestre.—Fuera 15 idem.—Números sueltos 2 cuartos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la insercion de anuncios en este diario, escepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Luis rey de Francia y San Ginés mártir.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia del Hospicio.

SE HALLA DE VENTA una casa de labranza con sus tierras situadas en el pueblo de Pujarnol distrito de Porqueras, ó bien se tomarán á rédito sobre la misma finca la cantidad de 2,500 duros con las condiciones que se convendrán con el dueño, del cual dará razon en Bañolas, D. Enrique Canta, y en esta Ciudad, en la imprenta de este periódico.

VENTA VOLUNTARIA.

Hay para vender una heredad en Fornells cerca de Gerona denominada MAS PONT, contigua á la estacion del ferro-carril. Consta de 71 vesanas, ó sean 1,553 áreas de cultivo casi todas de primera calidad y una pequeña parte de bosque.

Dará razon D. Juan Costa, Platería 13 Gerona.

CRÓNICA.

Nos escriben de Arbucias que la fiesta mayor de aquella poblacion ha sido muy lucida. Además de los muchos forasteros que veranean en aquel punto han acudido muchos de los pueblos vecinos, que organizaron corridas de sacos, sardanas y otros juegos, sin olvidarse por esto de socorrer á los pobres del país pues distribuyeron cien panes de tres libras, entre los mismos.

Hubo tambien bailes con orquesta en dos salones, que se vieron muy concurridos.

—Algunos periódicos aseguran que la combinacion del alto personal de Hacienda sufrirá algunas modificaciones.

—D. Adolfo Calzado, íntimo amigo como es sabido, del Sr. Castelar acaba de publicar en París un folleto titulado *La España renaciente*, en que se hacen grandes elogios del rey don Alfonso, diciendo que, aunque muy jóven, posee una madurez escepcional y una gran esperiencia de la vida política y del gobierno habiendo aprendido mucho en sus viajes.

—Anúnciase la aparicion de un Real decreto que modificará la organizacion de las Juntas provinciales de Instruccion pública, dando entrada en ellas á un representante de los Maestros, que deberán elegir por votacion directa en cada provincia.

—En todo el territorio de la república de los Estados Unidos hay doce fábricas exclusivamente destinadas á hacer dientes postizos.

Se calcula que salen de los talleres diez millones de dientes al año, los cuales representan el valor de cinco millones de francos.

—En orificar los dientes se calcula que solo en los Estados-Unidos se gastan diez millones de reales.

—Dice el *Tiempo* que Astúrias pagaba, ó mejor dicho sus ayuntamientos rurales, en 1881, 4.716,268 reales 88 cénts. y que por la ley de 31 de diciembre de 1881 se les ha fijado el cupo de 9.319,900 reales 72 céntimos.

—Copiamos de los diarios de Barcelona:

«Nuestro dignísimo Hermano, el Ilmo. Sr. Obispo de Gerona, ha prohibido en su diócesis la lectura y retencion del periódico *Lo Fuet*, que se publica en esta ciudad.

Nada sabíamos de esta publicación, porque como lo hicimos presente al condenar el periódico *La Tronada*, lamentáudonos de las muchas cosas malas que se imprimen y circulan entre nosotros, es casi imposible que tengamos un conocimiento exacto de ellas, razón por la cual, para salvar del modo posible Nuestra responsabilidad en esta parte, repetidas veces hemos advertido á Nuestros amadísimos fieles que no les es lícita la lectura de los folletos, periódicos y hojas volantes que contienen doctrinas contrarias á nuestra fé y moral cristiana ó que ofenden de alguna manera á la Iglesia ó á sus ministros, ni pueden en buena conciencia suscribirse á producciones de ese género ni conservarlas en su poder.

En cuyo supuesto, despues de encarecer de nuevo esta prohibicion general, contrayéndonos al mencionado periódico *Lo Fuet*, lo condenamos tambien y lo prohibimos en nuestra diócesis con las prevenciones y penas que marca el derecho. Y para que sea conocida la razon en qué se funda esta sancion canónica, ordenamos que se inserte á continuacion de la presente, el decreto del Ilustrísimo Sr. Obispo de Gerona, que nos ha dado á conocer este desgraciado asunto; todo lo cual se trasmitirá por los Rdos. Párrocos á los fieles en la forma de costumbre.

Barcelona 17 de Agosto de 1882.—*José María*, Obispo de Barcelona.»

—Cortamos de la *Correspondencia de España*:

Cuanto dicen respecto á lo que ocurre en Andorra las noticias procedentes de París es apasionado.

Lo que hay de cierto, es que el Consejo federal de los Valles ha protestado de la conducta que siguen el veguer francés y los delegados de Francia en cuanto se refiere á la organizacion y administracion de aquel Estado independiente.

MÁS SOBRE LA EXPOSICION LONDINENSE DE LA INDUSTRIA PESQUERA.

Para los que atalayas del presente en sus múltiples complejas fases, y poco menos que veyentes del porvenir, ora sombrío, ora risueño, á veces terriblemente problemático; cada dia resulta de necesidad general mas apremiante se-

parar la cuestion ECONOMICA y *administrativa* de la cuestion POLITICA, por mas que ambas se compenetren, se influyan y profundamente correlacionen: sí, conviene apartar de los sofismas políticos de partido y de los sórdidos intereses de bandería, el bien general, que no se subordina á las menguadas miras de un puñado de *satisfechos*; porque al cabo nada hay mas noble ni mas moral que vivir del trabajo honrado; hay puntos en qué deben encontrarse todos los hombres decentes de las fracciones políticas no parricidas; esos puntos comunes, ese campo neutral ageno al pugilato de la baratería política, son las fuentes de la produccion nacional, el orden, el progreso, la moralidad, la enseñanza pública, la salud, la seguridad de vidas y haciendas, los sagrados derechos garantía del individuo, y la pura religion del Evangelio. Abundando en tal convencimiento y escitados de otra parte por el Sr. Secretario de esta Sociedad Económica de amigos del País, en el número 208 (correspondiente al 10 del actual) de EL Eco escribimos un artículo tan sentido como sincero en pró de qué nuestra amada provincia de Gerona se diése á conocer en la Exposicion espresada, y hasta abrigamos la confianza de qué se hallaría para ello patriótica cooperacion en algunos esclarecidos habitantes de este litoral; que sólo falta saberlos apreciar y estimular para que correspondan á la cita y noble llamamiento que les dirigen los intereses públicos del país, por mas que quizá estén hoy algunas de dichas personas un tanto retraidas por diversas causas. La provincia de Gerona que cuenta treinta leguas de costa y otras tantas de frontera con el territorio de una nacion mejor administrada; la provincia de Gerona que tiene poblaciones dedicadas á la industria de la pesca tales como, Culera, Llansá, Selva de Mar, Cadaqués, Rosas, La Escala, Estartit, Bagur, Palafrugell, Palamós, San Feliu de Guixols, Tossa, Lloret y Blánes; aun sin contar la pesca de sus lagunas y altos rios, no puede quedar muda sin vilipéndio en ese gran certámen. ¿Ante la rivalidad ó antagonismo local, ante el recelo ó la malevolencia ó la incúria se estrellarán los deseos de los buenos ciudadanos? Querémos creer que nó. Queridos paisanos se trata de intereses mercantiles que pueden ser fomentados en vasta escala, y no hay que fijarnos en misérias humanas cual las que indica nuestro correspon-sal de Rosas en el número 217, sino elevar mas allá nuestra mirada de conjunto, que al cabo la justicia triunfará, y la legalidad y la honra están por cima de todo. Por nuestra parte hemos tenido el gusto de qué personas de valía y de suma competencia hayan reconocido los generosos propósitos de este

modesto Diario. El Sr. Senador del reino D. Mariano de la Paz Graells, delegado de la *Comision central de pesca* del Ministerio de Marina, nos ha honrado con expresiva carta de agradecimiento al Director de *El Eco* de la que juzgamos oportuno publicar los siguientes párrafos:

«Por la publicidad que á este certámen ha dado, por sus recomendaciones para que tomen parte nuestros pescadores é industriales de los productos de la pesca, por sus acertados comentarios y reflexiones y por el favor que me dispensa en algun párrafo, le doy espresivas gracias, pues ha prestado un verdadero servicio al país si de este modo conseguimos que esta provincia sea conocida en aquel gran concurso europeo.

«La pesca del Coral tuvo gran importancia ántes en esa costa y de desear fuera que por su especialidad y alta importancia, pudiéramos exhibir muestras de nuestros corales y artes con que se pescan.

«Las conservas de pescado (escabeches, salazones, etc.) tienen para sus fabricantes interés grande el que sean conocidas, y por haberlas llevado á la exposicion de Nápoles en 1872, conseguíles el primer premio y despues ha aumentado su venta de tal modo en nuestras fábricas oceánicas, que es grande su exportacion para las repúblicas americanas.

«Supongo que el Sr. Secretario de esa Económica Gerundense será quien ha llamado la atencion á V. sobre asunto tan importante, pues á él me dirigí yo, y con este entender, á los dos hago extensivas las gracias en nombre de la *Comision central de pesca* del Ministerio de Marina cuya delegacion tengo, hasta para visitar ese litoral, cosa que es posible verifique la otoñada próxima.»

Muy conducente nos parece tambien insertar en el presente número cómo provechoso documento para los expositores la variedad de asuntos y objetos que han de figurar en la mencionada exposicion internacional.

CLASIFICACIÓN.

PESCA.

CLASE I. PESCA EN AGUA SALADA.

SECCION I.

1. Artes de pesca de todas las procedencias y países, empleados en la pesca con redes de deriva, en la del arenque, pesca con curricán, palangres, aparejos ordinarios y todos los demás sistemas de pesca, comprendiendo en

- ellos todas las clases y categorías de redes, cordeles ó hilos, cebos, harpones, material de pesca, aparatos y objetos en suma, que se emplean en los géneros de pesca que más adelante se detallan.
2. Rascles y aparatos para las ostras; cestos para los cangrejos de mar y las langostas; redes cónicas de mango para los langostinos ó galeras, y otros artefactos de pesca de este género.
 3. Embarcaciones pescadoras de todos los países; modelos y planos que los ilustren.
 - (I) Embarcaciones pescadoras de vapor y barcos de transporte de vapor.
 - (II) Barcos pescadores y embarcaciones de vela ó remo, que no anden por el vapor.
 4. Cabullería y lonas para velas de las embarcaciones pescadoras.
 5. Cabrestantes de vapor, compases, barómetros, telescopios, faroles, lántias, bocinas de niebla, sistema de señales empleados durante la noche por los barcos pescadores ó las flotillas de pesca; fanales eléctricos, barnices ó compuestos fosforescentes y otros artículos para embarcaciones pescadoras; cartas marinas para el uso de los pescadores.
 6. Modelos de puertos, escolleras ó espolones, surtidas y calas para facilitar la pesca.
 7. Material de pesca, redes en sus diferentes fases de fabricación, máquinas destinadas á la manufactura de las primeras materias.
 8. Botes de salvamento, así como todo su equipo; porta-amarras de todas clases.
 9. Instalaciones y métodos para romper la mar á la entrada de los puertos, y otros refugios.
 10. Sistemas varios para facilitar la comunicacion desde tierra con las luces á flote ó con las flotillas pescadoras, por medio de cables submarinos.
 11. Sistemas de proteccion de los cables submarinos contra las averías ocasionadas por la pesca, ilustrados con modelos y dibujos.

PESCA EN AGUA DULCE.

SECCION II.

1. Redes para la pesca del salmón, y aparatos fijos para la pesca de los salmonídeos, en todas sus variedades.
2. Cañas para la pesca del salmón; carretes, sedales, moscas y huevas artificiales; cebos para la pesca y para el anzuelo; harpones ó bicheros para la pesca, chuzos, rastros, cestos ó nasas y otros artefactos.
3. Cañas para la pesca de las truchas, carretes, redes cónicas de mango, moscas artificiales, cebos, cestas, sacos ó morrales.
4. Cañas para la pesca de los sollos, barbos y otros peces de calidad inferior; carretes, compuestos artificiales elaborados y aparejos de pesca.

5. Trampas ó artificios, redes, cestos y toda clase de artefactos para la pesca de las anguilas, lampreas y otros peces.
6. Anzuelos y otros sistemas de enganches por medio del cebo.
7. Material de todas clases para la pesca con caña.
8. Embarcaciones, chalanas, botes planos, que se desmonten y sean portátiles, en modelo ó de otra forma.

N. B.—La clasificacion arriba expuesta se ha considerado como la mas conveniente para la clase primera; sin embargo, los objetos distintos de los especificados arriba no serán excluidos de la Exposicion.

CONDICION ECONOMICA DE LOS PESCADORES.

CLASE II.

1. Trajes y equipo personal.
2. Alimentos y botiquines.
3. Modelos y planos de habitaciones.
4. Contratos de asociacion; seguros sobre la vida, seguros para las embarcaciones, artes y otras propiedades; asociaciones de socorros mútuos.

COMERCIO Y ECONOMIA.

CLASE III.

1. PREPARACION, CONSERVACION Y UTILIZACION DEL PESCADO.

(a) Para los fines del consumo.

- (I) Modelos ó planos de establecimientos para la salazon del pescado. Sistemas, modelos y representaciones de todo género que manifiesten el secado, limpieza, salazon, ahumado, colocacion en cajas y coccion del pescado.
- (II) Pescado seco, ahumado, en el vacío, salado, puesto en cajas ó preparado por medio de otros procedimientos para el consumo.
- (III) Todos los productos del pescado tales como aceites, huevas, ictiocelas, etc.
- (IV) Sustancias antisépticas propias para la conservacion del pescado muerto, para la alimentacion.

(b) Para otros fines diversos del consumo.

- (I) Aceites, abonos y otros productos procedentes del pescado.
- (II) Sistemas, modelos y dibujos de aparatos para la fabricacion de aceites y abonos de pescado.
- (III) Conchas de perlas de agua dulce y salada; nácar de perla trabajada ó elaborada; colecciones de perlas.
- (IV) Preparacion y uso de esponjas, corales, perlas, conchas, y otras partes y productos de animales acuáticos etc., destinados á la ornamentacion y á otros usos, con muestras que lo aclaren.

2. *TRASPORTE Y VENTA DEL PESCADO.*

- (a) Aparatos para el transporte del pescado y para la conservacion del mismo, durante dicho transporte ó de otro modo, acompañados de modelos.
- (b) Proyectos de mercados de pescado y de instalaciones.

PISCICULTURA.

CLASE IV.

- 1: Planos ó dibujos de establecimientos para la fecundacion, multiplicacion y cria del pescado, comprendiendo los bancos de ostras y otros moluscos; aparatos y utensilios que con ello se relacionen; detalles sobre el transporte de los peces y de la freza. Alimentacion de la freza.
2. Dibujos que expliquen el desarrollo y crecimiento progresivo del pescado.
3. Planos y dibujos de pasos y escalas para el pescado.
4. Investigaciones científicas.
 - (I) Láminas y dibujos de las enfermedades del pescado refiriéndose especialmente á su origen y tratamientos.
 - (II) Sistemas para la desaparicion de los efectos nocivos producidos en los peces por los rios y arroyos infeccionados por las aguas de cloacas, de fábricas de productos quimicos y otros diversos, ilustrados por modelos y dibujos.
 - (III) Investigaciones fisico-químicas sobre las condiciones del agua dulce ó salada, perjudiciales á los animales acuáticos; investigaciones sobre la profundidad del mar y de los lagos, acompañadas de muestras; plantas acuáticas que se relacionan con la pesca etc.; investigaciones sobre la fauna acuática (animales de diferentes clases conservados en alcohol ó preparados etc.); aparatos ó utensilios empleados en las investigaciones arriba mencionadas.
5. Aclimatacion del pescado.

HISTORIA NATURAL.

CLASE V.

(ACUARIA).

1. Ejemplares vivos (de aguas saladas y dulces); pescados frescos, disecados, conservados y vaciados en yeso. Dibujos y modelos.
 - (a) Algas clasificadas segun sus especies y los respectivos puntos de su produccion.
 - (b) Esponjas sin preparar.
 - (c) Corales sin preparar; pólipos, medusas, etc.
 - (d) Entozoarios.
 - (e) Moluscos de todas especies y conchas no comprendidas en la Clase III.

- (f) Asterias (estrellas de mar), erizos, holothurides.
- (g) Gusanos empleados para cebo; gusanos perjudiciales, sanguijuelas, etc.
- (h) Insectos perfectos y larvas de insectos destructores de la freza, ó que sirvan de alimento á la pesca.
- (i) Crustáceos de todo género.
- (k) **TODA ESPECIE DE PECES.**
- (l) Reptiles, tales como tortugas, tortugas marinas, terrestres, lagartos, serpientes, ranas, salamandras (pequeños lacértidos), etc.
- (m) Aves acuáticas y otras, perjudiciales al pescado ó á la pesca.
- (n) Mamíferos acuáticos y anfibios, tales como nutrias, focas, ballenas, etc., y otras especies perjudiciales al pescado.
2. Obras de ictiología. Cuadros que representen la clasificacion geográfica y las emigraciones del pescado, de la freza, etc.
3. Ejemplares y dibujos que muestren las relaciones que existen entre las especies desaparecidas y las que viven.

HISTORIA Y LITERATURA DE LA PESCA,

DE LAS LEYES SOBRE LA MISMA Y DEL COMERCIO DE PESCADOS.

CLASE VI.

1. Artes de pesca antiguos ó sus facsímiles; modelos, grabados, libros, emblemas, cartas, cartas-patentes de antiguas corporaciones ó gremios de pescadores.
2. Leyes y medidas legislativas sobre la pesca en todos los paises.
3. Copias de tratados, convenios y otros documentos que se refieran á las relaciones internacionales sobre la pesca.
4. Memorias, estadística y literatura ictiológica.
5. Noticias y datos sobre la aclimatacion del pescado, y Memorias sobre las diversas tentativas hechas hasta el dia para el desarrollo de esta industria.

COLECCIONES PRESTADAS.

CLASE VII.

COLECCIONES COMPRENDIDAS EN LOS LÍMITES DE LAS CLASES PRECEDENTES.

PRIMAS EN DINERO.

Las ofertas de primas en dinero para los objetos especiales, ó memorias que se refieran al objeto de la Exposicion, serán recibidas y debidamente tomadas en consideracion por la Comision consultiva.

ENSAYOS.

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

Se designarán primas para las Memorias cuyos detalles han de ser publicados ulteriormente.

Estas memorias deberán estar escritas en inglés ó acompañadas de una traducción. Se celebrarán conferencias para la lectura y la discusion de documentos, folletos y manuscritos que se refieran al fin de la Exposicion.»

Ganosos estamos de ver cómo secundarán á la Comision central española nuestras provincias del litoral del Cantábrico y del Atlántico que tan cuantiosas ganancias obtienen de su rica pesca. Y si nuestro ascendiente bastara pediríamos galante apoyo á la prensa local y provincial gerundense, cuyo silencio sobre el particular sentiríamos de todas veras. ***

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Madrid 22 de Agosto de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Ayer estuvo en Madrid el Sr. Ministro de Estado, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde. Durante ese tiempo asistió á una reunion que tuvieron en casa del de la Gobernacion los ministros que residen en Madrid y que algunos diarios llaman con el nombre de Consejo de Ministros, aunque impropiamente, porque si bien se trataron los asuntos de Oriente no se tomó acuerdo alguno, ni habia para que, España tiene que estar y pasar por donde las demás naciones; de suerte que no son precisos urgentes acuerdos. Ayer mismo se telegrafió al comandante de la *Cármén* para que siguiera la misma neutral conducta que hasta aquí.

Continúa la misma desanimación en los círculos y la misma escasez de noticias. La captura de Maceo es curiosa y ha sorprendido, pues ya se le creia fuera de peligro: como los lectores saben se avadió en Cádiz, acompañándole en la fuga dos deportados más, su familia y equipages, total un convoy. Segun telegrama de ayer se embarcó toda la comitiva en un falucho con direccion á Tánger; pero es el caso que así como se desconocen los términos del embarque, se desconocen también los motivos que obligaron al falucho á echar los pasajeros en tierra cerca de Gibraltar, porque lo cierto es que Maceo con sus ayudantes, familia y equipages fué capturado cuando se dirigia por tierra á entrar en la indicada plaza inglesa. Si los detalles lo mereciesen cuando sean conocidos los referiré.

He averiguado hoy que el Presidente del consejo adelanta su regreso á Madrid, pudiendo afirmarse que el 21 asistirá al Consejo de la Granja bajo la presidencia del Rey, en que se tratarán los negocios relativos al canal y otros acaso mas graves, pues en aquellos nada puede España sola, y cuando Europa entera se deja abofetear como y en la forma que Inglaterra lo hace no nos toca á nosotros echarla de matones. Anoche se contaba, pero como cuento, que el marqués de la Vega de Armijo trajo de la Granja propósitos belicosos, aunque luego salió de Madrid en sentido pacífico.

Con el regreso del Sr. Sagasta coincidirá el de algunos políticos y habrá movimiento en los aspirantes á puesto oficial, pues se anuncia gran combinacion que empezará por media docena de gobiernos de provincia, pues amen de las vacantes conocidas habrá algunas mas, mal que sienta á los interesados. No se sabe aun si el Sr. Sagasta regresará en el mismo tren que el Rey; pero si esto tiene efecto vendría tambien Albareda, que ambos asistirán el indicado consejo. De Madrid saldrán para Villalba á esperar al monarca los ministros aquí residentes, regresando todos los consejeros para el 26.

Las infantas están en El Escorial de donde salen esta noche en el expreso para unirse á su madre en Torrelavega. Esta salió anoche de Paris: no se sabe el tiempo que dure esta expedicion. El Rey ha regresado á Comillas de vuelta de las carcerias de los Picos de Europa.

Nada adelanta el telégrafo hoy en punto á los negocios que en estos momentos preocupan: lo único, que Rusia concentra cien mil hombres en el Cáucaso.

En cuanto á la guerra, Inglaterra prepara la salida de otro cuerpo expedicionario para Egipto que permita acelerar las operaciones, Nefiche ha sido bombardeada, que abandonó Arabi, así como se dice que abandonará á Kafrdawar.—De la batalla de Altachaluf se sabe que los egipcios fueron completamente derrotados, con pérdida de 100 hombres: los demás encuentros carecen de importancia.—Comienzan á notarse decepciones en el campo del cabecilla egipcio.

Pero lo mas grave de todo es la interrupcion de la libre navegacion por el canal. No es posible que yo diga con certeza lo que opina la prensa europea porque el telégrafo nada dice categóricamente, excepto la de Inglaterra que como es natural aplaude el hecho de la ocupacion. Respecto de Francia tampoco podemos formar juicio completo porque mientras por una parte se interpreta favorablemente el silencio por otra, telégramas autorizados afirman que casi todos los periódicos condenan la conducta de los ingleses á quienes Mr. Lesseps llama piratas.

Las provincias, como ayer, es decir, mal, muy mal.

Su atento afectísimo.—F.

Paris 22 de Agosto 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Mi distinguido compañero: No es solo la abeja la que produce la miel. Un entomologista americano, el doctor Mac Cook ha tenido la feliz idea de hacer un largo viaje, con objeto de estudiar detenidamente la hormiga mielosa, *myrmecocistus melliger*, que apenas se conocia hasta hoy.

El doctor Mac que há seis meses salió de Filadelfia en direccion á Méjico, se detuvo en el Colorado, para visitar el jardin de los Dioses, cuando de repente, he aquí que se encuentra en presencia del nido de hormigas que buscaba con tanto afan. Cuatro semanas bastaron al entomologista en cuestion, para recorrer este vasto territorio, y hacer un estudio completo de él, y del insecto mieloso, cuyo abdómen segun sus observaciones, és del tamaño de un pequeño grano de uva, y sirve de depósito á la miel que parece tiene un gusto agradable al palador.

La miel de hormigas es una solucion casi pura, de azúcar y de fruta, pero sin cristalizar. En verano, amarga algo, á consecuencia sin duda, de un resto de ácido fórnico que conserva. Los mejicanos y los indianos se sirven mucho de esta miel, que consideran como un manjar exquisito. Para obtenerla, no hacen mas que triturar el insecto. Tambien fabrican con él, un licor alcohólico que distinguen con el nombre de *anisete de hormigas*. Es de creer que la *myrmecocistus melliger* es un insecto nocturno y que se alimenta con el jugo del árbol *quercus undulata* que equivale al ciprés de jardin. Para obtener una libra de miel, es necesario sacrificar 964 hormigas.

El doctor Mac Cook que ha visitado algunos nidos de estas nuevas abejas, dice, que solamente se encuentran entre rocas, presentando el aspecto de divinidades ó de ídolos pagamos, de donde deduce, que por esto se ha dado al territorio, el nombre de *Jardin de los Dioses*, que se encuentra á 6,180 piés del nivel del mar, y mide una superficie de dos leguas de longitud, por una de latitud.

Un eminente ciudadano de Burdeos, prolonga y fortifica el hilo de su existencia, con perjuicio de la raza canina. Hace tres años que sus médicos le advirtieron que se encontraba en último grado de tisis. Desde el momento que recibió tan fatal noticia, contrajo la costumbre de acostarse en compañía de su perro favorito. Bien pronto el fiel animal manifestó síntomas evidentes de desórdenes en el pulmon, y murió por último, con gran sentimiento de su amo, que compró al dia siguiente otro, para hacerle su compañero de cama. Al cabo de algun tiempo, sucumbió como el primero. El enfermo se ha procurado un nuevo can que probablemente desaparecerá como los dos anteriores, pero él se siente mucho mejor y espe-

ra restablecerse completamente despues de haber sacrificado cinco ó seis victimas más.

Los discipulos de Esculapio, han reconocido que este es el verdadero remedio, para combatir tan terrible mal.

Nada mas divertido, que dar un paseo á las cuatro de la mañana por el arrabal de Petit Mazas cerca de la carretera de la Revolte, donde han sentado sus reales, los traperos de Paris.

He aqui la tarifa de venta de los diversos objetos que recogen estos industriales nocturnos.

Un quintal de zapatos viejos que se queman, para templar los ejes de los coches, 10 reales.—Un quintal de hierro, 10 id.—Una libra de cobre, 2 id.—Un sombrero viejo, 2 id.—Una piel de cordero, 4 id.—50 ratas, 6 id.—5 latas de sardinas, 10 céntimos.

Hasta aquí, estas latas se expedian á la república de Haiti, para adornar los sombreros de los generales de Suluca, pero hoy se emplean para construir piquetes, despues de retirar el estaño, que se vende bastante caro.

Una libra de papel limpio ó sucio, encarnado ó blanco, 2 céntimos.—Un kilo de medias ó calcetines sucios, 1 real.—Un kilo de medias ó calcetines limpios, 2 reales.—Una piel de gato, 2 id.—Una libra de cabellos de mujer, 27 id.

Los compradores comienzan á afluir desde las tres de la mañana, y casi siempre, se retiran satisfechos de su compra.

Hay que advertir que la corporacion de traperos es considerada como una de las mas ricas y honradas de Paris y que paga al municipio una contribucion anual de medio millon de francos. Nadie mas que ella, puede entregarse á la caza de ratas, en los subterráneos de la villa y en las cloacas de sus alrededores. La piel sirve para confeccionar guantes, portamonedas etc., etc. y la carne—que se vende á dos reales las cien libras—para abono de las tierras y principalmente de los jardines.

Suyo afectisimo.—*El Corresponsal.*

ANUNCIOS GENERALES.

(BRIANS) **HERPES** (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproduccion del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2.



TODOS LOS MODELOS

PTAS. 2'50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 POR CIENTO DE DESCUENTO
al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SE-
DA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUEL-
TAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE
DE COSTURA.

CASAS PARA LA VENTA.

GERONA.—Abeuradors, 8.

FIGUERAS.—Horno, 8.

Viajantes en todas las poblaciones.

Para evitar falsificaciones, exijanse en
las facturas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de
precios.

En Gerona, Abeuradors, 8.

Se atienden todas las reclamaciones

PELO BLANCO. AGUA SILVIANA (vege-

tal) POMADA Y ACEITE.—Usando cualquiera de estos tres
productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, qui-
ta la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba
desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

—Único propietario peluquero, D. Silvio Pagés, Gerona.—De-
pósito general, Botica de la Corona, Gignás, n.º 5, Barcelona.

CORREO NACIONAL.

MADRID 22 DE AGOSTO.

(De *El Estándarte*.)

Por considerar ya terminada su misión, se ha disuelto un congreso industrial y comercial que se hallaba reunido en Moscou hace algunos días.

Los periódicos rusos en general se muestran muy poco satisfechos de los resultados de esa asamblea. El número de asuntos que allí se han tratado ha sido grande, pero los resultados prácticos, los acuerdos, muy escasos, sea por el poco tiempo que ha durado el congreso, sea por falta de iniciativa en los reunidos. Muchos alimentaron la esperanza de que la industria y el comercio moscovitas, que tan necesitados de reformas están, habían de reportar grandes ventajas de ese congreso; pero aquellos ramos de la prosperidad del pueblo ruso siguen por ahora en el mismo estado lamentable.

—El *Morning Post* de Lóndres publica un despacho de su corresponsal de Roma, en el cual se dice que habiendo sido preguntado el Ministro de Relaciones exteriores acerca de la posibilidad de una ocupacion de Trípoli por tropas italianas, el Sr. Mancini contestó textualmente: «¡Aun cuando fuéramos impulsados por el mundo entero, me negaría á ello! Nuestra política no tiende á continuos engrandecimientos de territorio; no procura mas que el mantenimiento de la paz, y quiere evitar las expoliaciones.»

De ser exactas estas palabras del Ministro del Rey Humberto, podría deducirse de ellas el juicio que al Gobierno italiano merecen el protectorado de Túnez y la ocupacion de Egipto.

Pero estos serán solamente juicios.

—En el Ministerio de Estado han celebrado á las tres de esta tarde una larga conferencia los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y Martinez Campos.

El Ministro de Estado ha salido después para la Granja en el exprés de Francia.

—Hoy han visitado al Sr. Ministro de la Gobernacion, que continúa enfermo, el señor Rute y los Directores de Beneficencia y Establecimientos penales.

—En los círculos políticos se aseguraba esta tarde que las Cortes reanudarían sus sesiones en el mes de octubre próximo para nombrar las comisiones que han de asistir al fausto suceso, anunciado para últimos de noviembre.

—Como verán nuestros lectores en los despachos que nos transmite á última hora la *Agencia Fabra*, la compañía del canal de Suez se ha negado rotundamente á enviar prácticos á bordo de los buques de guerra ingleses, habiendo protestado contra el proceder de Inglaterra al ocupar militarmente el canal.

El Gobierno inglés dice que el tráfico del canal para los buques mercantes ha quedado suspendido temporalmente, á fin de no entorpecer la libre circulación de los buques de guerra británicos.

SECCION TELEGRÁFICA.

Madrid 23.—Noticias de Egipto dicen que ha habido un combate en Serapium, perdiendo las tropas de Arabí 10 $\frac{1}{2}$ cañones. La noticia necesita confirmación.

Los franceses tratan de organizar la milicia en Andorra.

La dirección general de Sanidad ha declarado súcias las procedencias de Manila, sometiéndola á rigurosa cuarentena.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotización del 24 de Agosto de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

EFECTOS PÚBLICOS.

Interior 3 por ciento 28'45.—Subvenciones ferro-carriles 00'00.—Billetes Tesoro Cuba 100'50.

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 69'00.—Crédito Mercantil (viejos) 80'00.—Idem Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 98'50.—Id. de Cataluña (viejas, 37'00.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 42'75.—Ferro-carri de Francia 134'50.—Id. de Orense á Vigo 46'00.—Id. del Norte 129'50.—Id. de Alicante 108'50.